



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



Secretaría del H. Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 02 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. PERIODO 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. -----

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Guerrero, siendo las doce horas del día jueves dos de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos los C.C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional, la C. Adriana Chávez Mercado, Síndica Procurador Municipal, el C. Ing. Ignacio Díaz Román, la C. Q.B.P. Brianda Higuera Valle, el C. Mtro. Alfredo Valenzuela Mendoza, la C. Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez, el C. Mtro. Michel Higuera Ibarra, la C. Psic. Vania Reyes Medrano, el C. Martín Pineda Camacho, la C. Profra. Marilú Arroyo León, y el Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente, del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, acto al cual fueron previa y debidamente convocados. -----

Acto seguido el ciudadano Presidente Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes nueve de los diez ediles, haciéndose notar la ausencia física del C. Regidor Ing. Ignacio Díaz Román, por lo que el Presidente Municipal declara quórum legal: "siendo las doce horas con veinte minutos del día jueves dos de marzo del año dos mil veintitrés, queda legalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes así como para los ausentes-----

Posteriormente el Presidente Municipal solicito al Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día. -----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del cuórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que el municipio de Coyuca de Catalán, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023-2024" y en las demás acciones y propuestas de gobierno del municipio con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).**
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión

Dado a conocer el orden del día, se **aprueba por unanimidad.** -----

Posteriormente en el desahogo del cuarto punto el Presidente Municipal solicitó al honorable cabildo en pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por lo que se **aprueba por unanimidad.** -----

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el quinto punto en el cual el C. Eusebio Echeverría Tabares, expone que:

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), tiene como objetivo fortalecer a los gobiernos municipales y estatales con base al marco legal vigente, mediante una oferta de soluciones pertinentes, impulsando su papel como actores de su propio desarrollo con pleno respeto a su autonomía.

Destaca también, su compromiso con el desarrollo institucional de los municipios, puesto que ayuda a ampliar el criterio sobre capacitación y apoyo técnico al alcance, en coordinación con las demás dependencias del gobierno federal y estatal.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



ayuntamiento.municipal.cc@gmail.com



767 67 5 2106



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024



Secretaría del H. Ayuntamiento

Manifiesta en ese orden de ideas, sobre la importancia de que el municipio de Coyuca de Catalán Guerrero, se inscriba en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023-2024" para que gestione ante el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), los mecanismos técnicos y herramientas estratégicas, con el fin de contribuir al desarrollo institucional y a la continuidad de los proyectos prioritarios del municipio.

Una vez dada la fundamentación respectiva, el C. Presidente Municipal somete a consideración el punto expuesto, por lo que: considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

Se aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Eusebio Echeverría Tabares, para que el municipio de Coyuca de Catalán, participe en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2023-2024". Por ello, se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de la Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

Después de la lectura del presente acuerdo y al no registrarse ninguna otra participación el Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento someterlo a votación. Hecho que fue, y el Secretario pregunta: Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el siguiente acuerdo sirvanse hacerlo de la forma acostumbrada. **Paso seguido, se aprueba por unanimidad de los ediles presentes.**

Posteriormente, el Presidente Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. Ayuntamiento "si tienen asuntos generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación el Presidente Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que siendo las trece horas con treinta minutos del día jueves dos de marzo del año dos mil veintitres se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA SINDICA PROCURADOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
C. ADRIANA OLVERA MERCADO
SÍNDICO PROCURADOR
2021 - 2024

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN

REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
C. B.P. BRIANDA HIGUERA VALLE
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024



Secretaría del H. Ayuntamiento

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024
C. LIC. REDO VALENZUELA MENDOZA

REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

C. LIC. ALBA NELLY VELÁZQUEZ VÁZQUEZ

REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2021 - 2024
C. MTR. MICHEL HIGUERA IBARRA

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO
2021 - 2024
C. PSIC. VANIA REYES MEDRANO

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO RURAL
2021 - 2024
C. MTR. MARTIN PINEDA CAMACHO

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTÁCULOS

C. PROFRA. MARILÚ ARROYO LEÓN

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
C. MTR. JUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO